



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ing. Félix Bautista

Senador por la Prov. San Juan

01005-2021



16 de agosto de 2021.-

Señores
Comisión Coordinadora,
Presente

Via: Secretaria General Legislativa

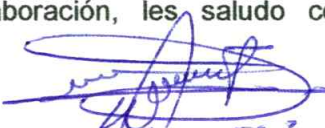
Distinguidos senadores:

Cortésmente presento a la consideración de la Comisión Coordinadora del Senado de la República, el **Proyecto de Ley que Regula las Cooperativas en República Dominicana**, el cual tiene por objeto regular las operaciones, prestación de servicios, actividades de producción y comercialización que realicen las cooperativas registradas.

Este proyecto garantiza el cumplimiento del artículo 222 de la Constitución sobre Promoción de iniciativas económicas populares que incentiva y protege el desarrollo de las cooperativas; y de la Ley 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, establece como su línea de acción 2.3.3.1 Estimular y consolidar redes comunitarias, incluyendo las cooperativas y formas de economía solidaria, que contribuyan a la formación de valores, al fortalecimiento del capital social y al abordaje colectivo de los problemas comunitarios, incluyendo los ambientales y de vulnerabilidad ante desastres, a fin de mejorar los niveles de convivencia, participación, condiciones de vida y seguridad ciudadana.

Debido a la importancia de esta pieza, y tomando en consideración el Informe de Gestión No. 1 rendido por la Comisión Permanente de Hacienda en fecha 19 de enero de 2021, solicitamos a la vez que para el estudio de este proyecto se conforme una Comisión Bicameral, en virtud de lo dispuesto por el artículo 258 del reglamento del Senado de la República.

Agradeciendo su especial colaboración, les saludo con sentimientos de la más alta consideración.


Félix Bautista
Senador Provincia San Juan



Anexo: Informe de Gestión No. 1 presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, de fecha 19 de enero de 2021.